JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, catorce de junio de dos mil veintiuno

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Oscar de Jesús Restrepo Yepes
Demandado: Industrias Alimenticias Zenú S.A y Colpensiones.
Radicado: 05001-31-05-008- **2020-00219**-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia se llevó a cabo la audiencia establecida en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007, y se señaló la fecha y hora respectiva con el fin de continuar con la misma; sin embargo, atendiendo a la necesidad de reorganización de la agenda del Despacho, y algunos inconvenientes de conectividad en la plataforma LIFE SIZE, no se pudo llevar a cabo esa diligencia.

Por lo anterior, y con el propósito de continuar con la audiencia de Juzgamiento y proferir la decisión de fondo, se señala el día VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)

NOTIFIQUESE,

PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 80 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día **16 DE JUNIO DE 2022,** a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
El Secretario